PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

2

Decreto N. 10.435.-

POR EL CUAL SE REPONE EN EL CARGO DE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PROPAGANDA, AL TITULAR DE LA MISMA, CAP.(S.R) DON MANUEL W.CHAVEZ.-

Asunción, Octubre 1º de 1945.-

Nº 2.384.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Repónese en el cargo de Director del Departamento Nacional de Propaganda, al titular de la misma, Cap. (S.R) Don Manuel W.Chavez.-

Art.2º.-Dénse las gracias al Director de Informaciones y Cultura, Señor Miguel Solano López, por los servicios prestados durante la ausencia del titular.-

Art.3º.-Cómuníquese, publíquese y dése al Registro Oricial.-